



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 36/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Políticas para la Prevención del Delito

Ministerio: Justicia y Seguridad

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 36/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 36/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Daniel Del Sol
Miembro Titular

Martin Diago
Miembro Titular

Daniel Agustin Presti
Miembro Titular



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 36/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bravo, Rodrigo	26312829
2	Fumagalli Macrae, Julio Alberto	14156241
3	Ruarte, Lucas	29696326
4	Sirito, Mariano Andrés	17356699



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 36/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 36/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa Políticas para la Prevención del Delito	
Ministerio:	Justicia y Seguridad	
Fecha:	20 de marzo de 2015	
Horario:	Inicio: 10:00 Hs	Finalización: 12:00 Hs
Lugar:	Maipu 116 - Sala Chica Subsuelo, Dirección General Planeamiento de Carreras, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).